



# PROGRAMACIÓN HORA LIBRE DISPOSICIÓN

CURSO 2019 - 20

1º ESO  
Profesora:  
Antonia Ávila Arco.

VERIFICACIÓN	tiPCTd1WFJm2Up53YhMqBDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 1/3
ÁVILA ARCO, ANTONIA Coord. 1D. 8G Nº.Ref: 0041701			25/10/2019 17:17:14
			

## 1. OBJETIVOS

- 1.Fomentar la lectura.
- 2.Trabajar técnicas de estudio.
- 3.Aprendizaje de las TIC.
- 4.Aprender a trabajar en equipo.
- 5.Fomentar la imaginación y creatividad del alumnado.
- 6.Estudiar valores a través del cine.

## 2. METODOLOGÍA

- Estudiar el nivel del alumnado.
- Trabajar en grupo.
- Participación en el aula.
- Responsabilidad y esfuerzo por parte del alumnado.

## 3. CONTENIDOS:

- La evolución del cine desde su origen (1900) a nuestros días
- Estudiar los diferentes géneros del cine a través de las películas.
- Las TIC: presentaciones, actividades J Click.
- Lectura: lectura comprensiva, estudio del vocabulario.
- Técnicas de estudio: elaborar esquemas, realizar mapas conceptuales.

## 4. COMPETENCIAS BÁSICAS

En el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre , por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, (BOE núm. 5, 5 de enero 2007) y la instrucción 13/2019 de 27 de Junio, se definen las competencias básicas, se describen y se hacen explícitas sus finalidades. Estas competencias básicas deben ser desarrolladas al terminar la enseñanza obligatoria. La incorporación de las competencias básicas en el currículo tiene como finalidades:

- . Integrar los aprendizajes y ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos.
- Utilizar los aprendizajes de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
- Inspirar las decisiones relativas al proceso de enseñanza y de aprendizaje.

## 5. EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación sirven de referencia para valorar el progresivo grado de adquisición de las competencias básicas, tal y como recoge la normativa vigente. Cada actividad es evaluada en términos de objetivos logrados, los contenidos vistos y los instrumentos de evaluación utilizados. Aunque la asignatura tiene un carácter no evaluable, el profesorado podrá en el desarrollo de cada evaluación determinar la evolución del alumnado.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Participación en clase y buena actitud ante el aprendizaje.  
Responsabilidad en el trabajo grupal o personal.  
Adquisición de las competencias básicas.

#### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Ejercicios orales y expositivos.
2. Participación e intervención en clase.
3. Cuaderno y trabajos.

En Estepona el 25 de octubre del 2019.  
Antonia Ávila Arco.

VERIFICACIÓN	tiPCTd1WFJm2Up53YhMqBDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 3/3
ÁVILA ARCO, ANTONIA Coord. 1D. 8G Nº.Ref: 0041701			25/10/2019 17:17:14
			